



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 NOV. 1986

Expte. N° 582/85

VISTO:

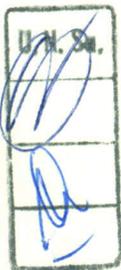
La resolución rectoral N° 481-86 del 8 de Setiembre pasado, / por la que se comunica a las Facultades que corresponde convocar a elección del claustro de estudiantes, para el 21 del corriente mes, a fin de elegir representantes para integrar el Consejo Superior y Consejos Directivos de las 7 Facultades, conforme a lo establecido por la resolución N° 747-85 del H. Consejo Superior, y atento a la necesidad de proceder a la mejor organización // del citado acto eleccionario,

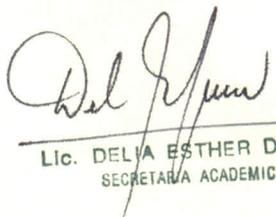
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

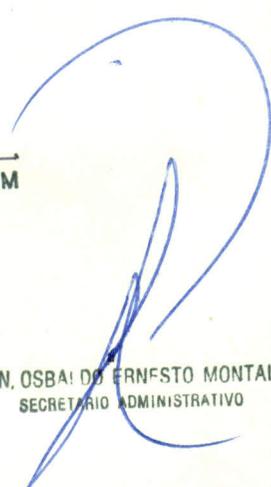
ARTICULO 1°.- Disponer asueto académico el día Viernes 21 de Noviembre en curso, con motivo de llevarse a cabo la elección del claustro de estudiantes con el objeto de elegir sus representantes ante el Consejo Superior y Consejos Directivos de las Facultades.

ARTICULO 2°.- Establecer que la Dirección General de Obras y Servicios afectará un (1) ordenanza para cada una de las Facultades, para que atienda el servicio correspondiente entre las 08,00 y 18,00 horas de la mencionada fecha.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Junta Electoral a sus demás efectos.-




Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 617 - 86